

“LA REVOLUCIÓN ES LO ÚNICO QUE PUEDE SALVAR A LA REPÚBLICA”: EMILIANO ZAPATA

Centenario luctuoso del Caudillo del Sur (1879-1919)

Selección fotográfica: INEHRM
Introducción y textos: Felipe Ávila

Cultura Comunitaria



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría
de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



2019
ANIVERSARIO CENTENARIO
EMILIANO ZAPATA



Emiliano Zapata, ca. 1905

© (66159) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX. REPRODUCCIÓN AUTORIZADA POR EL INAH

Emiliano Zapata Salazar nació en Anenecuilco, municipio de Villa de Ayala, Morelos, el 8 de agosto de 1879, día de San Emiliano. Por ello, de acuerdo con la ancestral tradición católica, sus padres, Gabriel Zapata y Cleofas Salazar, le pusieron ese nombre.



Emiliano Zapata

© (63434) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX. REPRODUCCIÓN AUTORIZADA POR EL INAH

“La indumentaria del general Zapata en el vestir, hasta la muerte, fue de charro: pantalón ajustado de casimir negro con botonadura de plata, sombrero de charro, chaqueta o blusa de Holanda, gasné al cuello, zapatos de una pieza, espuelas de las llamadas amozoqueñas y pistola al cinto”.

Serafín Robles, compañero de Zapata



Emiliano Zapata

© (639725) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX. REPRODUCCIÓN AUTORIZADA POR EL INAH

A mediados de 1910, Emiliano Zapata encabezó la toma de tierras de Anenecuilco. Los ancianos lo habían nombrado presidente del Comité de Defensa del pueblo.



El joven Francisco I. Madero, ca. 1900

Archivo Familia Madero

El 20 de noviembre de 1910, Francisco I. Madero se levantó en armas, proclamando el Plan de San Luis Potosí, que en su artículo 3o. decía:

Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios.

Esto entusiasmó a los campesinos de Morelos y se sumaron a la lucha.



Emiliano Zapata

© (63464) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX. REPRODUCCIÓN AUTORIZADA POR EL INAH

“Yo me he levantado no por enriquecerme, sino para defender y cumplir ese sacrosanto deber que tiene el pueblo mexicano honrado y estoy dispuesto a morir a la hora que sea, porque llevo la pureza del sentimiento en el corazón, y la tranquilidad en la conciencia”.

Emiliano Zapata a Fausto Beltrán, 27 de abril de 1911, en Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, t. I, 1937, pp. 18-19.



**Los generales Eufemio y Emiliano Zapata.
De pie, el segundo de izquierda a derecha
es Gildardo Magaña, ca. 1912**

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos

“Los hacendados de Morelos no pueden verme porque he suprimido de plano la esclavitud... Puedo hacerle una relación de los ricos que han despojado a los infelices y que luego los han convertido en esclavos”.

Entrevista a Emiliano Zapata. *El Diario del Hogar*, 21 de junio de 1911, pp. 1, 4.



Fuerzas federales en el Palacio Municipal de Cuautla, Morelos, ca. 1911

© (662769) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX. REPRODUCCIÓN AUTORIZADA POR EL INAH

"Tengo noticias de que en Cuernavaca y otros pueblos se han registrado sucesos sangrientos, fuerzas federales han asesinado pueblo, dicen que vienen en actitud agresiva contra mis fuerzas, suplícole me diga si les ordenó que me vinieran a batir; hago constar que no seré yo el responsable de la sangre que se derrame si se continúa con la forma que han procedido dichas fuerzas".

Protesta de Emiliano Zapata al secretario de Gobernación, Alberto García Granados. 12 de agosto de 1911.

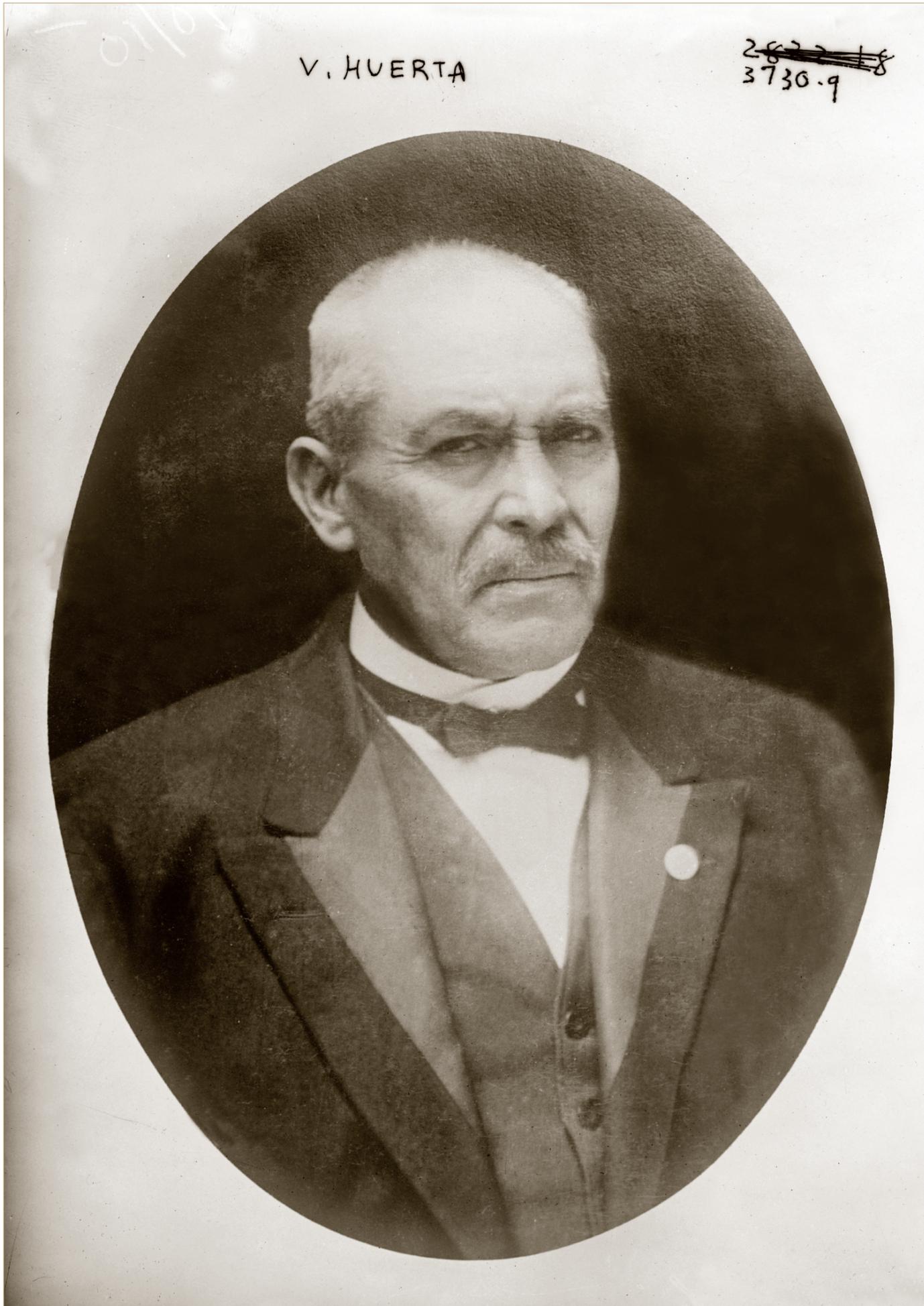


Los hermanos Eufemio y Emiliano Zapata, 1911

© (5771) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX. REPRODUCCIÓN AUTORIZADA POR EL INAH

“Si la revolución no hubiera sido a medias y hubiera seguido su corriente, hasta realizar el restablecimiento de sus principios, no nos veríamos envueltos en este conflicto... Yo ni por un momento he dudado de que usted no sostendrá los principios por los cuales el pueblo mexicano derramó su sangre”.

Emiliano Zapata a Francisco I. Madero, Cautla, 17 de agosto de 1911, en *El Diario del Hogar*, 18 de agosto de 1911, p. 1.

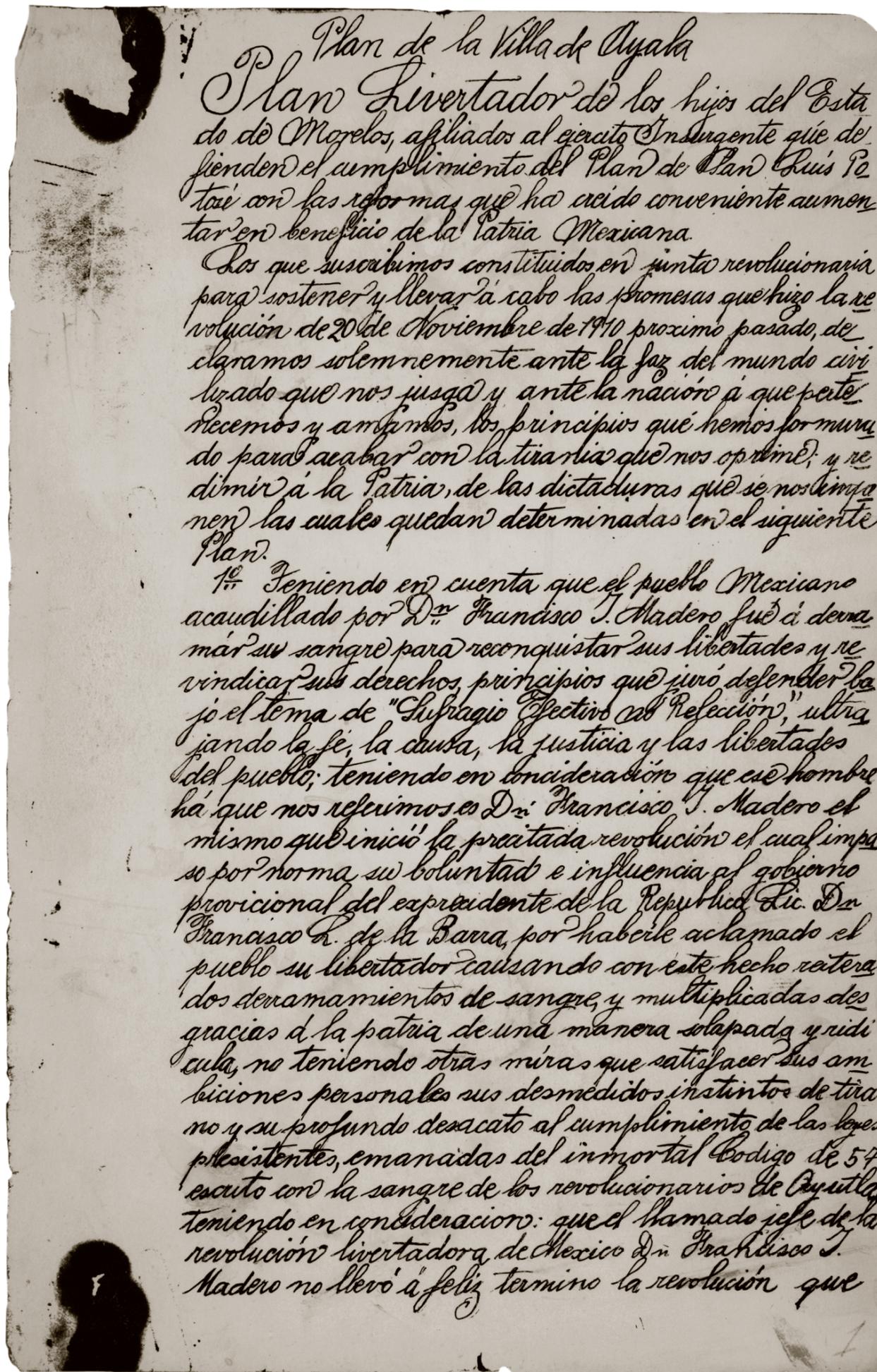


General Victoriano Huerta, ca. 1913

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos

“Yo garantizo a usted, señor presidente, que si las tropas federales marchan sobre Cuautla, Zapata y los suyos no volverán a intentar imponerse a los propósitos del gobierno de la nación”.

Carta de Victoriano Huerta al presidente Francisco León de la Barra, Yautepec, 26 de agosto de 1911.



Manuscrito original del Plan de Ayala, página 1, 28 de noviembre de 1911

Plan de Ayala, (edición facsimilar), México, Segob, 1979

"Teniendo en consideración que el pueblo mexicano acaudillado por Dn. Francisco I. Madero, fue a derramar su sangre para reconquistar sus libertades y reivindicar sus derechos conculcados, y no para que un hombre se adueñara del poder, violando los sagrados principios que juró defender bajo el lema de, Sufragio Efectivo No Reelección, ultrajando la fe, la causa, la justicia y las libertades del pueblo... están provocando el malestar del país y abriendo nuevas heridas al seno de la Patria para darle a beber su propia sangre".

Considerandos del Plan de Ayala, 28 de noviembre de 1911, en Baltasar Dromundo, *Emiliano Zapata*, México, Imprenta Mundial, primera edición 1934, pp. 64-69.

gloriosamente inicio con el apoyo de Dios y del pueblo,
puesto, que dejó en pie la mayoría de poderes gubernati-
vos y elementos corrompidos de opresión del Gobierno
dictatorial de Porfirio Díaz, que no serán ni pueden ser
en manera alguna la última representación de la
soberanía nacional, y que por ser ~~los~~ adversarios ~~de~~
nuestros y de los principios que hasta hoy defende-
mos están provocando el malestar del país y abriendo
nuevas heridas al seno de la Patria para darle de be-
ber su propia sangre, teniendo en consideración: que
el susodicho Sr. Francisco I. Madero actual presiden-
te de la República, trató de eludirse del cumplimiento
de las promesas que hizo a la nación en el Plan de
San Luis Potosí, siendo las dichas promesas a
los convenios de Ciudad Juárez ya nulificando persi-
guiendo o matando a los elementos revolucionarios que
le ayudaron a que renciera para el alto puesto de Pre-
sidente de la República por medio de sus falsas pro-
mesas y numerosas promesas e intrigas a la Nación;
teniendo en consideración que en tantas veces repe-
tido Sr. Francisco I. Madero a tratado de ocultar
con la fuerza bruta de las bayonetas y de ahogar
en sangre a los pueblos que le piden, solicitar, o exi-
girn el cumplimiento de sus promesas en la revolución
llamandolos bandidos y rebeldes, condenando a una
guerra de exterminio sin conceder ni otorgar ninguna
de las garantías que prescriben la razón, la justicia
y la ley. Teniendo en consideración que el Presidente de
la República Sr. Sr. Francisco I. Madero a hecho del
Sufragio Efectivo una sangrienta burla al pueblo, ha
imponiendo contra la voluntad del mismo pueblo en la
vicepresidencia de la república al Lic. José María Pino
Suárez, ha a los gobernadores de los Estados, designa-
dos por él, como el llamado General Ambrosio Figueroa,
verdugo y tirano del pueblo de Morelos, y así entiendo en
continuo escanda losa con el partido científico hacenda-
dos feudales, y casiques opresores enemigos de la revolu-
ción proclamada por él, a fin de forjar nuevas cade-

Manuscrito original del Plan de Ayala, página 2, 28 de noviembre de 1911

Plan de Ayala, (edición facsimilar), México, Segob, 1979

“Teniendo en consideración que el presidente de la República Sr. Dn. Francisco I. Madero, ha hecho del Sufra-
gio Efectivo una sangrienta burla al pueblo, ya imponiendo contra la voluntad del mismo pueblo en la Vicepre-
sidencia de la República al Lic. José María Pino Suárez, o ya a los Gobernadores de los Estados, designados por
él, como el llamado Gral. Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del pueblo de Morelos”.

Considerandos del Plan de Ayala, 28 de noviembre de 1911, en Baltasar Dromundo, *Emiliano Zapata*, México,
Imprenta Mundial, primera edición 1934, pp. 64-69.



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Secretaría
de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



de hombres falaces y traidores que hacen promesas de libertadores, pero que llegando al poder, se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos.

6.º Como parte adicional del Plan que invocamos hacemos constar que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados científicos o caciques a la sombra de la tiranía y de la justicia actual entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o los ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes de esas propiedades, de las cuales han sido despojados, por la mala fe de nuestros opresores, manteniéndolo a todo trance con las armas en la mano la mencionada posesión, y los usurpadores que se concieren en derecho a ellos, lo deducirán ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.

7.º En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos, no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar su condición social ni poder dedicarse a la industria o la agricultura por estar monopolizados en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas, por esta causa se expropiarán previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México, obtengan ejidos, colonias, fondos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

8.º Los hacendados, científicos, o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos les correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumbían en la lucha del presente plan.

9.º Para ajustar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicarán las

Manuscrito original del Plan de Ayala, página 4, 28 de noviembre de 1911

Plan de Ayala, (edición facsimilar), México, Segob, 1979

"6a.- Como parte adicional del plan que invocamos hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y de la justicia venal entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus Títulos correspondientes de esas propiedades, de las cuales han sido despojados".

Plan de Ayala, 28 de noviembre de 1911, en Baltasar Dromundo, *Emiliano Zapata*, México, Imprenta Mundial, primera edición 1934, pp. 64-69.

Figueras en el Estado de Morelos y otras que nos conducen al precipicio de conflictos sangrientos sostenidos por el capricho del dictador maderero y el círculo de científicos y hacendados que lo han sustentado.

14.ª Si el Presidente Madero y demás elementos dictatoriales, del actual y antiguo régimen decaen evitar inmensas desgracias que afligirán a la Patria; que hagan inmediata la renuncia de los puestos que ocupan y con eso, en algo restañaran las graves heridas que han abierto al seno de la Patria; pues que de no hacerlo así, sobre sus cabezas caerá la sangre derramada de nuestros hermanos.

15.ª Mexicanos: considerad que la astucia y la mala fe de un hombre está derramando sangre de una manera escandalosa por ser incapaz para gobernar; considerad que su sistema de gobierno está garrotando a la Patria y hollando con la fuerza bruta de las ballonetas nuestras instituciones; que como nuestras armas las levantamos para elevar al poder ahora las volvemos contra él por faltar a sus compromisos con el pueblo Mexicano y haber traicionado de la revolución iniciada por él; no somos personalistas, somos partidarios de los principios y no de los hombres.

Pueblo Mexicano: apoyad con las armas en la mano este Plan y haced la prosperidad y bienestar de la Patria.

Justicia y Ley
Ayala, noviembre 28 de 1911

General Francisco C. Madero
Emiliano Zapata

General Jesús Morales
General C. Espinosa

Gral. José F. Ruiz
Gral. Emiliano Zapata

Manuscrito original del Plan de Ayala, página 6, 28 de noviembre de 1911

Plan de Ayala, (edición facsimilar), México, Segob, 1979

"7a.- En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos, no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizados en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas; por esta causa se expropiarán previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios a los poderosos propietarios de ellos".

Plan de Ayala, 28 de noviembre de 1911, en Baltasar Dromundo, *Emiliano Zapata*, México, Imprenta Mundial, primera edición 1934, pp. 64-69.

7

General
+ Príncipe Maximiliano

Coronel Emigdio L. Marmolejo

Coronel

Capitán Manuel Hernández

Sequinto Galin

Capitán José Pineda

Capitán Ambrosio Lopez

Capitán Apolinario Antonio

Capitán José Villanueva

Capitán Porfirio Casarez

Capitán Antonio Gutierrez

Capitán Adolfo Mejia

Capitán Arturo Perez

Capitán Agustín Ortiz

Coronel Manuel Vergara

Capitán Pedro Antonio Puertero

Capitán Catarino Vega

Capitán Margarito Camacho

Capitán Secafin Rivera

Capitán Leopoldo Galindo

Coronel Santiago Aguilar

Capitán Felipe Torres

Capitán Simón Cebura

Capitán D. D. Orozco

Capitán Abelino Cortes

Capitán José de la Carrillo

Firmantes del Plan de Ayala, página 7, 28 de noviembre de 1911

Plan de Ayala, (edición facsimilar), México, Segob, 1979

"8a.- Los hacendados, científicos, o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos les correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha del presente Plan".

Plan de Ayala, 28 de noviembre de 1911, en Baltasar Dromundo, *Emiliano Zapata*, México, Imprenta Mundial, primera edición 1934, pp. 64-69.



Emiliano Zapata y su Estado Mayor, ca. 1911

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos

"Si no hay honradez ni sinceridad, ni el firme propósito de cumplir con las promesas de la revolución, si teniendo aún algunos hombres armados que a nadie perjudicaban se pretendió asesinar me, tratando de acabar por este medio con el grupo que ha tenido la osadía de pedir que se devuelvan las tierras que han sido usurpadas... ¿cómo voy a tener fe en sus promesas? ¿cómo voy a ser tan cándido para entregarme a que se me sacrifique para satisfacción de los enemigos de la revolución?".

Emiliano Zapata a Gildardo Magaña, campamento en Morelos, 6 de diciembre de 1911, en Isidro Fabela, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, vol. vii: *Revolución y régimen maderista*, México, Jus, 1965, pp. 43-45.



Grupo de zapatistas en una plaza, ca. 1914

© (5374) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX. REPRODUCCIÓN AUTORIZADA POR EL INAH

“Pues todo lo que les ofrece el gobierno es mentira porque no les cumplirá nada, y tengan cuidado ustedes de no dejarse engañar de semejantes traidores. Ustedes mismos pueden tomar posesión de los terrenos que les pertenecen de acuerdo con los títulos y planos del pueblo, y para hacerse respetar en caso de que el pueblo no quede conforme ustedes lo arreglarán con las armas en la mano”.

Emiliano Zapata a Genovevo de la O, 17 de marzo de 1912, Archivo General de la Nación-Fondo Genovevo de la O, 11:10:3.



Sentados, Benjamín Argumedo, Emiliano Zapata y Manuel Palafox, ca. 1914

© (6164) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH. SINAFO. REPRODUCCIÓN AUTORIZADA POR EL INAH

“Los ricos se hacen cada vez más ricos, y los pobres se vuelven cada vez más pobres. Los ricos tienen palacios, gastan lujosos trenes, visten con esplendor, se confortan con apetitosos manjares, viven sin trabajar, gozan de todas las consideraciones y de todos los privilegios. Los pobres languidecen de hambre, viven a la intemperie o en chozas dignas de los salvajes, carecen de abrigo contra el frío, mueren con frecuencia de insolación, son utilizados como bestias de carga, reciben en los campos y en los talleres un tratamiento que no se compadece con la dignidad humana; son parias en su propio país y esclavos de sus propios ciudadanos”.

Emiliano Zapata, Manifiesto a los habitantes de la Ciudad de México, 24 de junio de 1914. Archivo General de la Nación-Fondo Genovevo de la O, 19:8:24.



General Francisco Villa en Zacatecas, 1914

© SECRETARÍA DE CULTURA. INAH. SINAFO. FN. MX. REPRODUCCIÓN AUTORIZADA POR EL INAH

“Ha llegado el momento solemne de que el gobierno provisional de la República se establezca y ahora más que nunca debemos tomar empeño para que los ideales del pueblo mexicano, que están bien definidos en el Plan de Ayala no sean burlados [...] Yo confío en su patriotismo, pues siempre lo he considerado patriota que se preocupa por el bienestar del pueblo”.

Emiliano Zapata a Francisco Villa, Yautepec, 25 de agosto de 1914, Archivo General de la Nación-Fondo Gildardo Magaña, 70:9:16.



**Los generales Francisco Villa y Emiliano Zapata
en la silla presidencial, 6 de diciembre de 1914**

© (186381) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO. REPRODUCCIÓN AUTORIZADA POR EL INAH

“E. Z.: Le tienen mucho amor a la tierra. Todavía no lo creen cuando se les dice: ‘Esta tierra es tuya’. Creen que es un sueño. Pero luego que hayan visto que otros están sacando productos de estas tierras dirán ellos también: ‘Voy a pedir mi tierra y voy a sembrar’. Sobre todo ése es el amor que le tiene el pueblo a la tierra. Por lo regular toda la gente de eso se mantiene”.

Pacto de Xochimilco (versión taquigráfica de la entrevista preliminar que celebraron los generales Villa y Zapata en Xochimilco, D. F., el 4 de diciembre de 1914, entre 12:30 y 2 de la tarde), en *Pacto de Xochimilco. Emiliano Zapata-Francisco Villa*. Edición conmemorativa del LXIV Aniversario, México, Departamento del Distrito Federal-Dirección General de Acción Social y Cultural, 1978. 15 pp.



J. Mora, Gente rodea el cadáver de Emiliano Zapata, 10 de abril de 1919

© (63471) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX. REPRODUCCIÓN AUTORIZADA POR EL INAH

“Formemos un solo y gran partido revolucionario, inspirado en un programa común de reformas y capaz de dar al país un gobierno fundado en el acuerdo de todas las voluntades, y no en el capricho de un déspota, o en las intrigas de una camarilla de ambiciosos”.

Emiliano Zapata. Manifiesto a los revolucionarios de la República, 15 marzo 1918, en Laura Espejel, Alicia Olvera y Salvador Rueda, *Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM/INAH, 1988, pp. 425-428.